

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 6 b) del programa

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

55ª reunión, sede de la FAO

Roma (Italia), 9 – 11 de febrero de 2005

OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES RESPECTO DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

1. El proceso de establecimiento de normas del Codex depende en gran medida de la prestación de asesoramiento científico en tiempo oportuno por la FAO y la OMS. En los últimos años han aumentado considerablemente las peticiones de asesoramiento científico del Codex a las organizaciones patrocinadoras. Ello se debe principalmente a que los temas sobre los que se pide asesoramiento comprenden ahora un ámbito más amplio, que abarca los peligros químicos y microbiológicos y los riesgos asociados, los alimentos modificados genéticamente y una vasta gama de cuestiones particulares, tales como la utilización de sustancias antimicrobianas en la acuicultura y los límites máximos de vitaminas y minerales. Se prevé que la necesidad de asesoramiento científico aumentará todavía más en el futuro. El Codex, la FAO y la OMS han reconocido la necesidad de establecer prioridades respecto de esas peticiones de asesoramiento científico y de gestionar adecuadamente ese proceso en función de los recursos disponibles.
2. En su 53ª reunión (febrero de 2004), el Comité Ejecutivo del Codex examinó un conjunto preliminar de criterios para el establecimiento de prioridades respecto de las peticiones de asesoramiento científico, preparados por la FAO y la OMS¹. El Comité no pudo alcanzar una conclusión sobre los criterios propuestos y aplazó la continuación del debate al respecto hasta una reunión posterior.
3. Entre los criterios preliminares se contaban los siguientes:
 - Pertinencia en relación con los objetivos y prioridades estratégicos definidos en el Marco Estratégico;
 - importancia y urgencia del trabajo para el Codex y para los Estados Miembros, desde el punto de vista de la salud pública y el comercio internacional;
 - definición clara del alcance y el objetivo de la petición;
 - naturaleza de los datos solicitados y seguridad de la disponibilidad de los datos;
 - indicación clara de la manera en que se utilizará el asesoramiento en la labor del Codex;
 - indicación de la disponibilidad de los recursos necesarios (presupuestarios o en especie) en las fuentes, incluidas la FAO y la OMS y los países interesados en el tema.
4. Los miembros del Comité Ejecutivo, en el debate inicial celebrado durante la 53ª reunión, propusieron que entre los criterios se tuvieran en cuenta algunos de los siguientes: peticiones procedentes de países en desarrollo; las decisiones de la Comisión o el Comité Ejecutivo; peticiones a las que ya se hubiera otorgado prioridad en el ámbito del Comité correspondiente; cumplimiento de los Principios de Aplicación

¹ ALINORM 04/27/3, párrs. 76-83

Práctica para el Análisis de Riesgos y utilidad del asesoramiento para acelerar la finalización de una norma que se esté elaborando. Otra opinión compartida era que las prioridades también debían establecerse en el ámbito regional, para lograr una distribución geográfica equitativa y tomar en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo. Algunos miembros manifestaron la opinión de que en general debía otorgarse prioridad a las cuestiones relacionadas directamente con la inocuidad de los alimentos, y de que en el establecimiento de prioridades también debía tomarse en cuenta la importancia del asesoramiento para el adelanto de los textos del Codex.

5. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 27º período de sesiones (julio de 2004), formuló una serie de observaciones relativas a los criterios de establecimiento de prioridades para la prestación de asesoramiento científico². La Comisión acordó que se concediera prioridad, a la hora de prestar asesoramiento científico, a las peticiones presentadas por órganos auxiliares del Codex respecto de las presentadas por los gobiernos Miembros, y que el plan de trabajo del Codex tuviera en cuenta la disponibilidad del asesoramiento científico pertinente. Observó además que también debía otorgarse prioridad a los intereses de los países en desarrollo, las decisiones de la Comisión y las peticiones consideradas prioritarias por los órganos auxiliares del Codex.

6. La Comisión observó que a falta de criterios del Codex para el establecimiento de prioridades respecto de la prestación de asesoramiento científico, la FAO y la OMS seguirían planificando reuniones y consultas de expertos teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) la claridad del alcance del asesoramiento solicitado; b) la urgencia con que éste se requería; c) la disponibilidad de los datos necesarios o el compromiso de los países de proporcionar dichos datos; y d) la disponibilidad de recursos financieros.

7. Las secretarías de la FAO y la OMS han actualizado las peticiones de asesoramiento científico del Codex hasta noviembre de 2004 (Anexo I).

8. Se propone que la FAO y la OMS prosigan con el establecimiento final de prioridades, utilizando con carácter provisional el conjunto preliminar de criterios indicados anteriormente y teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Comisión del Codex Alimentarius en su 27º período de sesiones. Tal vez ahora el **Comité Ejecutivo** desee reanudar el debate sobre los criterios que inició en su 53ª reunión, con objeto de llegar a una conclusión y acordar un conjunto de criterios que la FAO y la OMS utilizarán como parte de su gestión de la prestación de asesoramiento científico. Debe reconocerse que la FAO y la OMS también tienen la obligación hacia sus respectivos Estados Miembros de tomar en cuenta las peticiones presentadas por ellos directamente.

9. En los debates adicionales mantenidos durante la 53ª reunión del Comité Ejecutivo se indicó que era necesario que los Comités del Codex establecieran sus propias prioridades, ya que eso facilitaría el examen de las prioridades generales en el Comité Ejecutivo.

10. Como seguimiento del debate, la FAO y la OMS someterían a examen la propuesta de que los órganos auxiliares del Codex, al formular peticiones de asesoramiento científico, indicasen una definición clara del objetivo y el alcance del asesoramiento solicitado. Al establecer prioridades, los Comités del Codex debían examinar si se disponía de datos y conocimientos científicos suficientes para realizar la evaluación del riesgo o preparar el asesoramiento científico, y establecer claramente el objetivo para el que se solicitaba la evaluación del riesgo o el asesoramiento científico y la manera como se examinaría o utilizaría en el proceso de adopción de decisiones para la gestión (del riesgo) pertinente para la elaboración de normas del Codex. No se debía remitir ninguna petición a la FAO y la OMS sin un examen claro de los puntos mencionados.

11. Se invita al **Comité Ejecutivo** a examinar más a fondo esta propuesta.

² ALINORM 04/27/41, párrs. 207 y 208

Cuadro 1: Peticiones de asesoramiento científico del Codex a la FAO y la OMS (hasta noviembre de 2004)

-	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actividad FAO/OMS solicitada	Estado de planificación/realización	Costo estimado (dólares EE.UU.) ^[1]	El Codex utilizará el asesoramiento para
1	Evaluación de la inocuidad de ocho contaminantes (por ejemplo, acrilamida, arsénico, carbamato de etilo)	CCFAC	35ª reunión ALINORM 03/12A párr. 183 ss. 36ª reunión ALINORM 04/27/12, párr. 210, Apéndice XXVII	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	64ª reunión del JECFA (9 – 17 de febrero de 2005)	250 000	Niveles máximos Informar al CCFAC en su 37ª reunión (abril de 2005)
2	Evaluación de la inocuidad de aditivos alimentarios y aromatizantes	CCFAC	35ª reunión ALINORM 03/12A párr. 190, Apéndice XV 36ª reunión ALINORM 04/27/12, párr. 210, Apéndice XXVII	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	65ª reunión del JECFA (7 – 16 de junio de 2005)	250 000	La NGAA Informar al CCFAC en su 38ª reunión, 2006
3	Evaluación de la inocuidad de los residuos de cuatro medicamentos veterinarios nuevos y tres ya existentes	CCRVDF	14ª reunión ALINORM 03/31A párr. 110 ss. 15ª reunión ALINORM 05/28/31 Taller técnico FAO/OMS sobre residuos sin IDA/LMR	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	66ª reunión del JECFA (2006)	250 000	Límites máximos de residuos Un nuevo enfoque del JECFA para los residuos de medicamentos veterinarios sin IDA/LMR Informar al CCRVDF, 2006
4	Evaluación de la inocuidad de aditivos alimentarios y aromatizantes	CCFAC	36ª reunión ALINORM 04/27/12	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	67ª reunión del JECFA (2006)	250 000	Informar al CCFAC

-	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actividad FAO/OMS solicitada	Estado de planificación/realización	Costo estimado (dólares EE.UU.) ^[1]	El Codex utilizará el asesoramiento para
5	Problemas de inocuidad y reglamentación relacionados con los alimentos funcionales	CCASIA (Corea)	14ª reunión ALINORM 05/28/15, párrs. 53-55	Consulta de expertos pendiente	Taller FAO/OMS celebrado el 06/09/04 para intercambiar información. Consulta de expertos solicitada por un Estado Miembro en el CCASIA. Pendiente de instrucciones del CCEXEC antes de tomar nuevas medidas	80 000	Establecimiento de las necesidades y elaboración de directrices para los Estados Miembros sobre la evaluación de la inocuidad y la eficacia ^[2] .
6	Inocuidad del cloro activo utilizado en los alimentos	CCFAC CCFH	35ª reunión ALINORM 03/12A párr. 65; 36ª reunión ALINORM 04/27/12, párr. 93 36ª reunión ALINORM 04/27/13, párr. 158	La OMS examinará y evaluará el riesgo y los beneficios para la salud del uso del cloro activo en la elaboración de alimentos al revisar las Directrices de la OMS sobre la calidad del agua potable. Una consulta de expertos debería aplicar el mandato especificado por el CCFAC en su 37ª reunión y por el CCFH en su 28ª reunión.	La OMS ha comenzado a planificar la consulta de expertos	300 000	El Anteproyecto de Código de Prácticas para el Uso de Cloro Activo (Trámite 2/3) El mandato propuesto se examinará en la 56ª reunión del CCEXEC (30 de junio – 2 de julio de 2005) y en el 28º período de sesiones de la CAC (4 – 9 de julio de 2005).
7	Completada [Resistencia a los antimicrobianos]	En suspenso hasta que el CCEXEC, en su 55ª reunión, y la CAC, en su 28º período de sesiones, decidan nuevas medidas					
8	Ampliación de la actual labor FAO/OMS sobre la ingesta de referencia de nutrientes recomendada a fin de incluir los valores máximos de vitaminas y minerales	CCNFSDU	23ª reunión ALINORM 03/26 párr. 138 ss.	Taller técnico Mayo de 2005	Proyecto conjunto FAO/OMS (ESNA, IPCS) Iniciado en agosto de 2004	170 000	Anteproyecto de Directrices sobre límites máximos de vitaminas y minerales

-	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actividad FAO/OMS solicitada	Estado de planificación/realización	Costo estimado (dólares EE.UU.) ^[1]	El Codex utilizará el asesoramiento para
9	Riesgo asociado al género <i>Enterobacter</i> , con inclusión de <i>E. sakazakii</i> y <i>Clostridium botulinum</i> , en los preparados en polvo para lactantes	CCFH	35ª reunión ALINORM 03/13A párr. 169 36ª reunión ALINORM 04/27/13 párr. 154	Actividades de seguimiento para ampliar la evaluación del riesgo	Taller FAO/OMS celebrado en Ginebra del 2 al 5 de febrero de 2004. Las actividades de seguimiento se iniciaron en mayo de 2004. Se está elaborando un instrumento al efecto	15 000	Opciones/Orientación en materia de gestión de riesgos en la revisión del Código de Prácticas de Higiene para los Alimentos para Lactantes y Niños Disposiciones sobre etiquetado de la Norma para Preparados para Lactantes (CCNFSDU)
10	Evaluaciones finales de riesgos sobre <i>Vibrio</i> y <i>Campylobacter</i>	CCFH	34ª y 35ª reuniones ALINORM 03/13 y 03/13A	Finalización de las evaluaciones de riesgos – examen por homólogos	Evaluaciones de los riesgos de <i>Salmonella</i> y de <i>Listeria</i> publicadas; Finalización de otras evaluaciones previa consulta con los grupos de redacción Traducción/publicación	50 000	Opciones relativas a la gestión de riesgos en la revisión de los correspondientes Códigos de Prácticas Informar a la 37ª reunión del CCFH (marzo de 2005); 27ª reunión del CCFPP (28 de febrero – 4 de marzo de 2005)
11	Asesoramiento basado en la evaluación de riesgos sobre un conjunto de 32 combinaciones de patógenos-productos	CCFH	32ª reunión ALINORM 01/13 párrs. 12 – 20	<i>E.coli</i> en 2005 Dos más planificadas para 2005	Definición más clara de las preguntas relativas a la gestión de riesgos pendientes desde la 37ª reunión del CCFH	450 000	Opciones relativas a la gestión de riesgos en la revisión de los correspondientes Códigos de Prácticas

-	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actividad FAO/OMS solicitada	Estado de planificación/realización	Costo estimado (dólares EE.UU.) ^[1]	El Codex utilizará el asesoramiento para
12	Establecimiento de criterios para la evaluación de la inocuidad de cargas anteriores aceptables (transporte de grasas y aceites a granel) y evaluación de sustancias específicas sobre dicha base	CCFO CAC	18ª reunión ALINORM 03/17, párr. 78-79 27ª reunión ALINORM 04/27/41 párr. 206	La CAC, en su 26º período de sesiones, propuso convocar una Consulta de Expertos FAO/OMS	Deliberaciones pendientes Petición ratificada	140 000	Criterios para la elaboración y revisión de la lista positiva a más tardar en febrero de 2005.
13	Evaluación de residuos y toxicología de plaguicidas para el establecimiento de LMR	CCPR	36ª reunión ALINORM 04/24	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas	Se está preparando la próxima reunión de la JMPR, del 19 al 28 de septiembre de 2005	350 000	Anteproyectos de límites máximos de residuos para plaguicidas Informar al CCPR en su 38ª reunión, 2006
14	Recomendaciones de la Reunión de York e informe del proyecto de distribución por zonas sobre requisitos mínimos en materia de datos para el establecimiento de LMR y tolerancias de importación	CCPR		Seguimiento de las reuniones en cuestión	Se está realizando una encuesta para comprobar si los países aplican las recomendaciones de la Reunión de York sobre los requisitos mínimos en materia de datos para el establecimiento de LMR y de la reunión de distribución por zonas.	10 000	Informar al CCPR en su 37ª reunión, abril de 2005, y a la OCDE
15	Establecimiento de LMR para las especias	CCPR	35ª reunión ALINORM 03/24A, párrs. 187 – 200 36ª reunión ALINORM 04/24	En septiembre de 2004 la JMPR comenzó sus trabajos, que continuarán en sus próximas reuniones	En curso	10 000 por reunión	37ª reunión del CCPR, abril de 2005

-	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actividad FAO/OMS solicitada	Estado de planificación/realización	Costo estimado (dólares EE.UU.) ^[1]	El Codex utilizará el asesoramiento para
16	Uso del sistema de la lactoperoxidasa para la leche y los productos lácteos	CCFH CAC	27ª reunión ALINORM 04/27/41 párr. 45	Consulta de Expertos o reunión técnica FAO/OMS sobre el uso del sistema de la lactoperoxidasa en la leche y los productos lácteos destinados al comercio internacional	Debate del ESNS y la AGA (FAO) con la OMS para examinar la necesidad de planificar esa Consulta en 2005	100 000	Código de Prácticas para la Leche y los Productos Lácteos El CCFH examinará los resultados en 2006.
17	Documento de orientación sobre la aplicación del sistema de APPCC en empresas pequeñas y menos desarrolladas (EPMD)	CCFH	35ª reunión ALINORM 03/13	Elaborar un documento de orientación basado en el documento CX/FH 03/4 y en la experiencia reciente de los Estados Miembros de la FAO y la OMS	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto en marcha un grupo de debate electrónico • Primer proyecto en preparación • Reunión técnica, 13 – 15 de diciembre de 2004 	80 000	Estados Miembros del Codex y de la FAO/OMS (para mejorar la producción de alimentos) y programas de inocuidad de los alimentos Informar al CCFH en su 37ª reunión, marzo de 2005

-	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actividad FAO/OMS solicitada	Estado de planificación/realización	Costo estimado (dólares EE.UU.) ^[1]	El Codex utilizará el asesoramiento para
18	Proyecto conjunto JECFA/JMPR	Conferencia de Melbourne	35ª reunión ALINORM 03/24A párrs. 20 - 31	Elaborar y actualizar las directrices de la FAO sobre la presentación y evaluación de datos de residuos de productos químicos para el establecimiento de LMR/tolerancias	• Planificación	150 000	Orientación general sobre la presentación y evaluación de datos para el establecimiento de LMR del Codex
	Actualización de los principios y los métodos de evaluación del riesgo: LMR/tolerancias para productos químicos	CCPR		Mejora de la metodología para las estimaciones puntuales en relación con la evaluación de la exposición alimentaria a fin de mejorar el establecimiento de LMR	Taller previsto para los días 11 al 15 de abril de 2005	30 000	Mejora del establecimiento de LMR
				Especificaciones para aditivos alimentarios	Junio de 2005	80 000	
19	Prestación de asesoramiento sobre la utilización de sustancias antimicrobianas en la acuicultura	CCRVDF	15ª reunión ALINORM 05/28/31	Reunión conjunta FAO/OMS/OIE de Expertos sobre la utilización de sustancias antimicrobianas en la acuicultura	En proceso de preparación (FAO/FIU y FAO/ESN)	130 000	Código de Conducta para la Acuicultura del CCRVDF

-	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actividad FAO/OMS solicitada	Estado de planificación/realización	Costo estimado (dólares EE.UU.)^[1]	El Codex utilizará el asesoramiento para
20	Preparación de orientación práctica para la aplicación de estrategias de gestión de riesgos microbiológicos basadas en los resultados de las evaluaciones de riesgos.	FAO/OMS	La necesidad de orientación en esta esfera se ha determinado mediante actividades de la FAO y la OMS en los Estados Miembros y la participación en las reuniones de los grupos de trabajo del Codex	Consulta de Expertos FAO/OMS sobre estrategias prácticas de gestión de riesgos	Etapas de planificación inicial para la reunión, quizás en junio de 2005	80 000	Gobiernos nacionales y el Codex

^[1] Costos totales para la FAO/OMS, incluida la publicación de informes pero excluidos los costos de personal.

^[2] 25ª reunión del CCNFSDU. En el ALINORM 04/25 se afirmaba que la cuestión de los alimentos funcionales podría abordarse también en el marco de las declaraciones de propiedades saludables y no como una categoría separada de alimentos. En la 14ª reunión del CCASIA (ALINORM 05/28/15) no hubo una petición clara por parte del Comité, sino más bien una petición por parte de uno o dos países.

Cuadro 2: Otras iniciativas realizadas por la FAO y la OMS en relación con la prestación de asesoramiento científico

-	Petición de asesoramiento	De	Referencia	Actividad FAO/OMS solicitada	Estado de planificación/realización	Costo estimado ((dólares EE.UU.) ^[1])	El Codex utilizará el asesoramiento para
1	Petición de convocatoria de una consulta para examinar la situación y los procedimientos de los órganos de expertos y formular recomendaciones sobre nuevas maneras de mejorar la calidad, cantidad y puntualidad del asesoramiento científico prestado a la Comisión	CAC CAC CCEXEC CAC	24º período de sesiones ALINORM 01/41 párr. 61 25º período de sesiones ALINORM 03/25/5 párr. 23 53ª reunión ALINORM 04/27/3 párrs. 55-85 27º período de sesiones ALINORM 04/27/41 párrs. 197 - 208	Establecer nuevos recursos para poner en práctica la actividad. Concluir la organización del taller y consulta final de expertos.	Taller FAO/OMS con los interesados celebrado del 27 al 29 de enero de 2004 Seguimiento de las recomendaciones. Pendiente el establecimiento de un grupo de acción interno FAO/OMS <ul style="list-style-type: none"> Marco/ manual de procedimiento sobre la prestación de asesoramiento científico en preparación Análisis detallado para la selección de expertos, apertura de las reuniones: utilización de datos, etc. pendiente Taller sobre la mejora de las capacidades/participación de los países en desarrollo - iniciado Se organizará una reunión intergubernamental FAO/OMS si se dispone de recursos 	300 000	Informar a la CAC en su 28º período de sesiones, julio de 2005
2	Distribución de trabajo para evaluación toxicológica y de los residuos de plaguicidas a nivel nacional e internacional	CCPR	35ª reunión ALINORM 03/24A párr. 19	Proyecto experimental FAO/OMS en colaboración con los países de la OCDE	Primera reunión, 9 de junio de 2003 (en curso – resultados pendientes de actualización) Informe en preparación para el CCPR y otros órganos interesados.		Una menor carga de trabajo para la JMPR El JECFA utilizará la experiencia adquirida Informar al CCPR en su 37ª reunión, abril de 2005